



RFC:

Hoja 1 de 3

Nombre: MONICA IVET GARCIA BOCANEGRA

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación: 07/04/2026 15:40

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 263220083762

Versión: 5.10.14

Fecha de vencimiento: 30/04/2026

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo: 3,304

Cantidad a cargo: 3,304

Importe de la primera parcialidad: 1,101

Importe sin la primera parcialidad: 2,203

Cantidad a pagar: 1,101

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.



RFC: Hoja 2 de 3

Nombre: MONICA IVET GARCIA BOCANEGRA

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2025
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	07/04/2026 15:40	Fecha de vencimiento:	30/04/2026
Número de operación:	263220083762		
Versión:	5.10.14		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Has seleccionado el "Pago en parcialidades" de conformidad con la regla 3.17.3. de la RMF, o la que se encuentre vigente, por lo que se le sugiere verificar el importe declarado, ya que la información registrada en la declaración anual de personas físicas es responsabilidad del contribuyente de conformidad con el artículo 6 del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, de no pagar el importe de la primera parcialidad en tiempo, no podrás acceder a dicho beneficio y la autoridad podrá requerir el pago total del adeudo.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0426 0403 6356 4958 5255** Importe total a pagar: **\$1,101**

Vigente hasta: **30/04/2026**

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.



RFC:

Hoja 3 de 3

Nombre: MONICA IVET GARCIA BOCANEGRA

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación: 07/04/2026 15:40

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 263220083762

Versión: 5.10.14

Fecha de vencimiento: 30/04/2026

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver

AFIRME

Banamex

BanBajío

BANCO Bancrea

BASE

Banco del Bienestar

banco multiva

Banjercito

bankaool

BANDORTE

banregio

BANSI. BANCA MÚLTIPLE

BBVA

BX+

citi

HSBC

INBURSA Banco

Kapital BANK

Mifel

MONEX

MUFG

Santander

Scotiabank

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.